1. VISIÓN GENERAL

1.1 DATOS GENERALES

Programa: Asignatura Transversal – Facultad de Ciencias

Empresariales

Asignatura: Derecho Laboral y Comercial

Semestre o nivel	No. de créditos	Horas Tutoría	Horas	Total
			independientes	horas
02	3	30	114	144

1.2 INTRODUCCIÓN

El derecho es un sistema de normas que ordenan el comportamiento de la sociedad con miras a conseguir un ordenar social indispensable para su desarrollo.

El Derecho laboral es también llamado Derecho del trabajo o Derecho social. Es una rama del Derecho cuyos principios y normas jurídicas tienen por objeto la tutela del trabajo humano, productivo, libre y por cuenta ajena.

El Derecho mercantil o Derecho comercial es el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su profesión, a los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de estos; en términos amplios, es la rama del Derecho que regula el ejercicio del comercio.

En esta materia se socializaran ambas ramas del derecho, con la finalidad de obtener en el estudiante una mirada más amplia de las relaciones individuo, empresa y sociedad.

1.3 IMPORTANCIA

Varias disciplinas, aislada o conjuntamente, desde su sujeto, el hombre, pueden describir los diversos elementos (sociales, culturales, económicos y políticos) del Mundo del Trabajo como vector de la vida social. Dado que el derecho valora conductas mediante normas, la materia lo aprehende mediante las normas jurídicas de cada componente estructural.





El contenido esencial de la asignatura comprende las conductas de los actores sociales, los trabajadores, empleadores, empresarios y comerciantes de los agentes del Estado, los organismos internacionales, de tal modo que el estudiante, cualquiera fuese su futuro rol, pueda entender el Mundo del trabajo, el comercio y la empresa sin dejarse influir por ideologías antiguas o modernas que esconden la realidad detrás de intereses económicos o políticos.

En el área del derecho laboral el estudiante entenderá las relaciones que surgen entre empleadores y trabajadores y su regulación jurídica a través de las normas que se han expedido para tal efecto, hace indispensable que un futuro profesional conozca, analice y asimile las formas como la legislación colombiana ha venido abordando el tema laboral, desde una perspectiva de justicia y equidad en dichas relaciones, su desarrollo histórico y la visión que se tiene del trabajo no sólo como factor productivo, sino como actividad que dignifica al hombre en su contexto social y económico.

Con la asignatura de derecho comercial, el estudiante consolidará sus conocimientos de los principales asuntos mercantiles, aplicándolos integralmente a la estructura empresarial, de la cual participará no como un simple consultor del empresario, sino como un verdadero socio estratégico que comprende la importancia de éste como responsable de la función social que cumple a través de su empresa; los mecanismos legales o procedimentales de recuperación y reactivación empresarial, como instrumentos invaluables en épocas de crisis económicas que obligan a ser creativos e innovadores en la lucha por la supervivencia empresarial.

1.4 COMPETENCIAS (de egreso)

La asignatura deberá dotarles de conocimientos básicos para la comprensión de las diferentes instituciones del derecho del trabajo y el derecho mercantil, el estudiante deberá comprender el marco estructural del derecho laboral y comercial, como todas aquellas normas que regulan las relaciones de los trabajadores, empleadores, empresarios, comerciantes y de estos con el Estado.

El estudiante:

Identifica conceptualmente el trabajo humano como objeto del derecho laboral, en el contexto de las relaciones individuales.

Identifica la estructura del contrato de trabajo y diferenciar sus modalidades.

Conoce y comprende la normatividad legal vigente, procurando un adecuado manejo en la celebración, ejecución y terminación del contrato de trabajo.

Corporación Universitaria Remington - Calle 51 51-27 Conmutador 5111000 Ext. 2701 Fax: 5137892. Edificio Remington Página Web: www.remington.edu.co - Medellín - Colombia





Analiza que es derecho comercial en Colombia y reconocer su influencia en el ámbito empresarial

Ordena los requisitos legales del ejercicio de actividades económicas en Colombia por parte de personas naturales o jurídicas.

Determina las obligaciones de los comerciantes ante situaciones empresariales concretas.

Sabe que son títulos valores, las diferencias entre estos y como se aplican en el mercado.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

 Identificar el derecho laboral y comercial, como todas aquellas normas que regulan y defienden nuestras necesidades, ya sea en el ámbito de trabajadores o como empresarios y comerciantes

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el dominio de las normas laborales y darle al estudiante los elementos necesarios para la interpretación de los conceptos jurídicos.
- Cimentar la capacidad para el manejo práctico de las figuras y herramientas que nos otorga el derecho laboral, evitando de esta forma discrepancias entre empleadores y trabajadores.
- Distinguir el derecho laboral desde un punto de vista más práctico, de manera que permitan un seguimiento del grado de cumplimiento en las relaciones laborales.
- Abordar el derecho mercantil como las actividades realizadas por las personas ofreciendo bienes o servicios valorables en dinero y con el ánimo de la obtención de ganancia o lucro.

Corporación Universitaria Remington - Calle 51 51-27 Conmutador 5111000 Ext. 2701 Fax: 5137892. Edificio Remington







- Entender la sociedad comercial como la forma de constituirse como empresa de acuerdo a determinados requisitos y limitaciones que distinguen a cada uno de los tipos societarios.
- Comprender los títulos valores como aquellos documentos que utilizamos para obligarnos ante terceros, con la finalidad del pago de cierta suma de dinero, entregando una orden escrita.

1.6 REQUISITOS (de ingreso)

La lectura y comprensión de leyes, decretos, resoluciones, circulares, sentencias, conceptos y en general toda la documentación relacionada con la normatividad legal.

Participación activa en la realización de trabajos en equipo.

Sus actuaciones tienen alto sentido de ética, solidaridad y responsabilidad.

Se comunica en forma verbal y escrita de manera precisa.

Tiene un pensamiento sistémico, crítico y prospectivo.

Tiene la habilidad de argumentar con precisión sus criterios profesionales.





1.7 ESQUEMA

Área		Nivel de	Nivel de Objetivos		os		
Global	Específic a	Formación		General		Específicos	
Administración	Administración de personal	Perceptual		Explorar	Х	Fortalecer	
				Describir	Х	Describir	
		Aprehensivo		Comparar	Х	Cimentar	
			Χ	Analizar	Х	Analizar	
		Comprensivo		Explicar	X	Abordar	
				Predecir		Predecir	
<u>E</u>				Proponer	X	Entender	
Ac		Integrativo		Modificar	X		
				Utilizar		Confirmar	
				Evaluar		Evaluar	
Indicadores Metodológicos							
Propósito de	Propósito de Formación		Fundamentación procedimental				
			Aplicación en el saber específico				
Competencia	Competencias a		X Interpretativas				
Desarrollar			Argumentativas				
			Propositivas				
Uso del Conocimiento			Capacidad para representar				
			Capacidad para reconocer equivalencias				
		X Capacidad	Capacidad para recordar objetos y sus propiedades				
Uso de Procedimientos			Habilidad y destreza para usar equipos				
			Habilidad y destreza para usar procedimientos				
		de rutina	· · · · · ·				
		Habilidad y	Habilidad y destreza para usar procedimientos				
		complejos	complejos				







2 UNIDADES

2.1 UNIDAD 1 GENERALIDADES

• TEMA 1: CONTRATO DE TRABAJO

El derecho laboral abarca principalmente el estudio de las relaciones entre empleadores y trabajadores, es decir, el estudio del trabajo considerado como una actividad humana, material o intelectual, ejecutada en forma libre, de modo permanente o transitorio y realizada conscientemente por una persona al servicio de otra.

- Elementos del contrato de trabajo
- Tipos del contrato de trabajo

• TEMA 2: OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES

Las partes que intervienen en el contrato de trabajo tienen obligaciones recíprocas de cuyo cumplimiento y observancia se deriva el normal desarrollo de sus relaciones. Obligaciones de las partes
Prohibiciones a las partes

TEMA 3: PERIODO DE PRUEBA

Es la etapa inicial del contrato de trabajo, para saber si las condiciones de trabajo se acomodan a las aspiraciones de las partes.

TEMA 4: SALARIO

Es la contraprestación real y directa que recibe el trabajador por la prestación de un servicio

- Tipos de salarios
- o Pagos que constituyen salario
- o Pagos que no constituyen salario
- Modalidades de remuneración

TEMA 5: JORNADA DE TRABAJO





Es el tiempo durante el cual el trabajador labora en una empresa o institución y se determina por las relaciones de producción que dominan en la sociedad. Esta se divide en tiempo necesario y tiempo adiciona.

- o Jornada ordinaria y máxima legal
- o Trabajo nocturno
- Dominicales y festivos
- Horas extras y trabajo suplementario

2.2 UNIDAD 2 PRESTACIONES SOCIALES

• TEMA 1 PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR

Adicionalmente al salario existen un conjunto de beneficios y garantías consagradas a favor de los trabajadores con el fin de cubrir algunos riesgos que se le presenten, conocidas como prestaciones sociales.

- Prima de servicios
- Auxilio de cesantías
- Intereses sobre las cesantías
- o Calzado y vestido de labor
- Vacaciones
- Auxilio de transporte

2.3 UNIDAD 3 TERMINACIÓN LABORAL

• TEMA 1 TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

Es el hecho mediante el cual las partes cesan el cumplimiento de sus obligaciones y terminan la relación laboral

- Clases de terminación
- o Causales originadas en la voluntad del trabajador
- o Causales originadas en la voluntad del empleador
- Tablas de indemnización

2.4 UNIDAD 4: EL COMERCIANTE





• TEMA 1: EL COMERCIO EN GENERAL

Relaciones que se generan entre las personas vinculadas a la actividad del comercio o de aquellas que surgen con ocasión del ejercicio de la actividad mercantil.

- Ciencia del derecho mercantil
- Calidad de comerciante
- o Incapacidades e inhabilidades para ejercer el comercio
- Actos de comercio
- o Obligaciones de los comerciantes
- Bienes mercantiles
- Propiedad industrial

2.5 UNIDAD 5: EMPRESAS

TEMA 1: CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS Y LOS EMPRESARIOS

Sociedades que se constituyen como personas jurídicas, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones y que ejercen habitualmente el comercio.

- Clasificación de las empresas según patrimonio
- o Clasificación de las empresas según su actividad
- Clasificación de los empresarios
- Sociedades comerciales
- o Contrato de sociedad
- o Transformación y fusión de las sociedades
- Causales generales de disolución

2.6 UNIDAD 6: TÍTULOS VALORES





• TEMA: TÍTULOS VALORES

Son Documentos necesarios para legitimar el derecho que en ellos se incorpora, como letra de cambio, pagare, cheque o bonos.

- Características de los títulos valores
- Clasificación de los títulos valores
- Especies de títulos valores
- o Reposición, cancelación y reivindicación de títulos valores

3 RESUMEN

El derecho laboral y el derecho comercial son unas de las materias de mayor presencia en la vida cotidiana. Todas las personas deben tener algunos conocimientos sobre lo que es un trabajador y un empresario

El derecho laboral se podía definir como la rama del derecho encargada de estudiar los aspectos inherentes a la vinculación entre dos personas, una denominada trabajador, quien presta su fuerza de trabajo físico o intelectual, y otro denominado empleador que remunera dichos servicios. Podemos igualmente considerar al derecho laboral o de trabajo, como una ciencia encargada de estudiar los aspectos concernientes a la relación entre las fuerzas económicas capital y trabajo, representadas por empleadores y trabajadores.

Cuando nos enfocamos en el derecho mercantil analizamos todos los principios ordenadores de la economía y el régimen jurídico de los mercados comprendidos en la organización y el funcionamiento de los sujetos económicos que operan en las actividades que se desarrollan a través de bienes y servicios.

El estudio del derecho laboral y comercial radica en la cotidianidad de su existencia, la cual hace necesario el establecimiento de parámetros que garanticen el desarrollo de la empresa, tanto desde sus trabajadores como desde su regulación en el ámbito mercantil.

3.1 FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- CÓDIGO LABORAL Y SUSTANTIVO DEL TRABAJO (2009)
- Código de Comercio (2010)
- Estatuto Tributario (2009)

Corporación Universitaria Remington - Calle 51 51-27 Conmutador 5111000 Ext. 2701 Fax: 5137892. Edificio Remington Página Web: www.remington.edu.co - Medellín - Colombia





- CAMPOS RIVERA, Domingo. (1997) Derecho Laboral Colombiano. Bogotá: Temis
- ABAD GÓMEZ, Javier. (1996) El Trabajo. Cali: editorial Tacurí
- ÁNGEL L HOESTE, Fernando. (2008) Apuntes de Clase, Derecho Laboral y Colectivo. Bogotá: Universidad de la Salle.
- NAVAS TALERO, German. (1995) Guía Práctica del Derecho. Círculo de Lectores S.A. Bogotá.
- CARTILLA LABORAL. (2009) Legis Editores. Bogotá Colombia.
- CORRAL RAMOS, Alexander. (2009) Guía Avanzada de Derecho Laboral y Seguridad Social. Cali. Editora actualicese.com Ltda.
- GUIA LEGIS PARA LA PEQUEÑA EMPRESA. (2008) Legis Editores. Bogotá Colombia.
- CARTILLA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2010) Grupo editorial Nueva Legislación Ltda. Bogotá
- CARTILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES (2010) Legis Editores. Bogotá Colombia.
- FERRANDO VILLALBA, Lourdes. (2010) Títulos Valores, Editorial Aranzadi, Barcelona España.
- BAENA CÁRDENAS, Luis Gonzalo. (2009) Lecciones de Derecho Mercantil, editorial Externado de Colombia, Bogotá Colombia.
- MADRIAÑAN DE LA TORRE, Ramón E. (2000) Principios de Derecho Comercial, octava edición, editorial Temis S.A. Bogotá Colombia.

4 METODOLOGÍA

4.1 PRESENCIAL





Sesiones tutórales en la que se identifica el conocimiento previo, se presenta el problema de investigación y las metas de aprendizaje.

Estudio individual, que le permitirá al estudiante entregar un informe escrito de su investigación (estos informes serán piezas claves para evaluar los progresos del estudiante a lo largo del curso).

Discusión y análisis general de la investigación. La metodología para la puesta en común podrá ser variada en el desarrollo del curso.

Sesión de profundización, orientada con exposición temática, bibliografía Y lecturas complementarias.

4.2 DISTANCIA

Los medios

Textos: que se encuentran bien definidos en la bibliografía sugerida por el curso y algunos módulos que serán elaborados por los docentes de cada curso.

Enlaces Bibliográficos: En los módulos normalmente aparecen varios nombres de textos, con sus correspondientes autores, mediante los cuales se puede complementar la información. Adicionalmente existen unas referencias bibliográficas extraídas de internet.

Guías de actividades: Cada profesor diseña el plan de la signatura, mediante el cual se articulan las temáticas y los tiempos, de tal forma que se dé respuesta al proceso de formación con base en créditos académicos.

Tecnológicos: se utilizan los recursos audiovisuales que posea el Centro de Atención Tutorial para ver información en video, audio o virtual.

Salas de computador: de acuerdo a la asignatura

Las mediaciones

Las mediaciones establecidas en La Corporación Universitaria Remington, para el desarrollo de los proceso de aprendizaje a distancia son las siguientes

Tutoría Presencial: Es la mediación más importante en el proceso dadas varias razones entre ellas lo significativos que esta es para los alumnos y profesores sin pretender conservar la naturaleza de programa presencial ni semi-escolarizado, dado que los tiempos de todas maneras se reducen comparativamente.

Tutoría Virtual: Esta mediación articula medios como el computador y la plataforma, de tal manera que esta herramienta sea funcional y efectiva. Para la aplicación de esta mediación se pone a disposición de los tutores las salas de cómputo para su comunicación en estudiantes, orientando y controlando la dirección académica y administrativa de la escuela de educación a distancia. Este tipo de tutoría será

Corporación Universitaria Remington - Calle 51 51-27 Conmutador 5111000 Ext. 2701 Fax: 5137892. Edificio Remington Página Web: www.remington.edu.co - Medellín - Colombia





puntual y pactada entre estudiantes y tutor, dado que nuestra modalidad es a distancia y no virtual, esto será solo una herramienta de apoyo.

5 EVALUACIÓN

MOMENTO EVALUATIVO	PORCENTAJE	TIPO DE EVALUACIÓN
Primer parcial:	20%	Evaluación
Segundo parcial:	20%	Evaluación
Seguimiento:	30%	Trabajos escritos: Los trabajos escritos (informes, talleres, ejercicios, resúmenes, elaboración de mapas conceptuales) son Instrumentos fundamentales del aprendizaje. Quiz: Periódicamente se realizarán pruebas cortas con o sin previo aviso, que verificarán el logro de objetivos de aprendizaje para cada sesión. Exposiciones: Las exposiciones son un instrumento que ayuda a verificar la forma como el estudiante ha confrontado el conocimiento, y a su vez ayuda al desarrollo de habilidades de comunicación indispensables para el ejercicio laboral. Las exposiciones podrán ser individuales o en grupo y se valorarán según las pautas dadas para cada tema.
Co evaluación:	10%	Asistencia, desempeño académico
Final:	20%	Evaluación

El promedio aritmético de las calificaciones obtenidas en los procesos evaluativos señalados, dará el resultado definitivo del desempeño académico de la asignatura.



